

ACUERDO N° 202 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, **LILIA ANA NOVILLO** y **CARLOS ALBERTO COBO**.

ACORDARON I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 2/07/2018, a la Dra. **KARINA ANDREA BASUALDO VELAZQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 25/06/2018, a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 29/06/2018, a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia desde el día 7/06/2018 y hasta el 10/07/2018, al Dr. **GUSTAVO ADOLFO MIRANDA FOLCH**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 26 y 27/06/2018, a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) MODIFICAR Parcialmente el Punto VII) del Acuerdo N° 39-DRH-18; y PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **ROSANA ELIZABETH CUEVAS**, Secretaria del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial.

VII) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) del Acuerdo N° 149-DRH-18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1,

de la Segunda Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos desde el día 13/06/18 y hasta el 26/06/18 o su efectivo reintegro; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.